

NORMATIVA DE ADMISIÓN EN GRADO Y HONORARIOS ACADÉMICOS



I. NORMATIVA GENERAL DE ADMISIÓN	3
II. HONORARIOS ACADÉMICOS	15
III. CONVALIDACIONES	17
IV. PLAN DE AYUDAS AL ESTUDIO	17
V. RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	20
VI. UAX FITNESS CENTER	20
VII. PLANO CAMPUS	21



NORMATIVA GENERAL DE ADMISIÓN

Todos los alumnos que deseen estudiar un título de Grado en la Universidad Alfonso X el Sabio deben completar el Proceso de Admisión.

Aquellos estudiantes que deseen matricularse en los Grados en Medicina, Grado en Odontología o Grado en Veterinaria, deben consultar el proceso General para todos los Grados, así como las condiciones especiales de su Proceso de Admisión (páginas 7-10).

El proceso de admisión general para todos los GRADOS se compone de los siguientes pasos:

1 SOLICITUD DE ADMISIÓN

- Para iniciar el proceso el estudiante deberá **cumplimentar una solicitud de admisión**, enviar la documentación necesaria, y concertar una cita para las pruebas de admisión:



Solicitando acceso al Portal de Admisiones a través de www.uax.com y reservando cita.



También puedes llamar al 91 910 01 70.



O hacerlo a través de WhatsApp:

- Para Medicina, Veterinaria y Odontología: +34 512 510 780
- Para resto de Grados: +34 512 510 769

- Deberá acompañarse la Solicitud de Admisión con la siguiente **documentación**:

1. Copia del DNI por ambas caras, copia de pasaporte o carta de identidad.
2. Certificación Académica Oficial compulsada, que recoja las calificaciones obtenidas en los últimos estudios realizados. (Podrá ser compulsada en la Secretaría del Centro de procedencia, o en la propia Universidad, aportando el original para su cotejo).
Es posible que durante el proceso de admisión no se disponga del requisito legal de acceso, por no haber finalizado sus estudios; en este caso deberá aportarse las notas de 1º de Bachillerato o 1º CFGS para la valoración del expediente.
3. Resguardo del pago de las Tasas de admisión: 125€, a excepción de los Grados en Medicina, Veterinaria y Odontología, para los que las tasas de admisión son de 150 €.

El pago de las tasas de admisión se podrá efectuar mediante las siguientes vías:

- TPV online.
- Bizum.
- Flywire a través de www.uax.flywire.com
(exclusivamente para pagos procedentes de países no comunitarios).
- Mediante tarjeta bancaria en el propio campus de Villanueva de la Cañada.
- Por transferencia online a la cuenta de UAX.
BANCO SANTANDER : ES50 0049 1958 81 2210000511 BSCHESMMXXX.
Indica tu nombre completo y apellidos, y si lo conoces, tu N.P. facilitado por UAX.
- Mediante ingreso en efectivo en la cuenta del Banco Santander de UAX arriba indicada.

El candidato no podrá realizar las pruebas de admisión sin haber proporcionado la documentación solicitada en los puntos 1 a 3 anteriormente indicados.

2 PRUEBAS DE ADMISIÓN PROCESO GENERAL

Todos los interesados en cursar sus estudios de Grado en la Universidad Alfonso X el Sabio, deberán realizar una **prueba de acceso**, independientemente de la titulación a la que opten.

Las pruebas de admisión pueden realizarse **de forma online o presencial**.

- **Pruebas presenciales:** se realizarán en el Campus de Villanueva de la Cañada, a excepción de las pruebas de los grados en Música, que se realizarán en el Campus de la Facultad de Música y Artes Escénicas de la Universidad Alfonso X el Sabio (Avenida Comandante Franco, 10 Bis, Madrid).
- **Pruebas online:** se realizarán en el Portal de Admisiones de la universidad. La inscripción online será válida si se realiza con un mínimo de 48h antes de las 15:00h de la fecha elegida. Para ello, el estudiante recibirá un correo electrónico en el que se facilitarán las indicaciones para la realización de las pruebas, así como el link de acceso al Portal de Admisiones UAX.

2.1 LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN GENERALES

Tienen una duración aproximada de 1,5 horas y consisten en:

■ PRUEBA COMPETENCIAL: TCAP©– Test de Competencias Académicas y Personales.

Se realizará una primera evaluación competencial a través de una batería de tests psicotécnicos y de personalidad estandarizados y avalados científicamente.

Duración estimada del Test Online: 60´

■ PRUEBA DE IDIOMA

- Prueba de inglés para candidatos con idioma materno español.
- Prueba de español para candidatos con idioma materno no español.

Duración estimada del Test Online: 30´

- En las siguientes titulaciones el nivel de inglés requerido para la admisión es un **B1**: Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática y Grado en Ingeniería Mecánica.

- En las siguientes titulaciones el nivel de inglés requerido para la admisión es un **B2**: Grado en Biomedicina; Grado en Ingeniería Biomédica; Grado en Biotecnología; Grado en Inteligencia de Negocios / Business Intelligence (+ doble titulación).

- A los candidatos con idioma materno no español se les exigirá un nivel mínimo **B1** de español, con independencia de los certificados acreditativos de nivel de idioma que presenten.

BAREMACIÓN DE LA ADMISIÓN

Para la admisión de los candidatos se tendrán en cuenta **a nivel general** los siguientes criterios:

Expediente académico - notas de Bachillerato o de CFGS  **70%**

Resultados de las pruebas de admisión.  **30%**

Algunos Grados aplican unas baremaciones diferentes, ya que se tienen en cuenta otras pruebas específicas adicionales. Ver tabla en el siguiente apartado.

2.2 TITULACIONES CON PRUEBAS ESPECÍFICAS ADICIONALES

Además de las pruebas anteriormente indicadas, las siguientes titulaciones requieren de **pruebas específicas adicionales para su admisión**.

A efectos de la admisión, la baremación de candidaturas se efectuará de 0 a 10 puntos, teniendo en cuenta las ponderaciones indicadas:

GRADO EN
BIOMEDICINA

Prueba específica de Biología y Química:

- **Test online supervisado.**
- **Duración estimada 30'.**
- **La prueba de Biología versará sobre los siguientes contenidos:**
 - Los seres vivos: composición y función.
 - La base molecular y fisicoquímica de la vida.
 - La organización celular.
 - La célula viva. Morfología, estructura y fisiología celular.
 - Histología.
 - Genética y evolución.
 - Biodiversidad.
 - Los animales: sus funciones y adaptaciones al medio.
 - El mundo de los microorganismos y sus aplicaciones.
 - La autodefensa de los organismos. La inmunología y sus aplicaciones.
- **La prueba de Química versará sobre los siguientes contenidos:**
 - La actividad científica.
 - Aspectos cuantitativos de la química.
 - Reacciones químicas.
 - Transformaciones energéticas y espontaneidad de las reacciones químicas.
 - Química del carbono.

Expediente académico

70%Pruebas específicas
Biología y Química **20%**

Prueba idioma (*)

5%

Prueba competencial

5%

**El nivel de idioma inglés
requerido para la admisión
es un B2.*

GRADO
EN INGENIERÍA
BIOMÉDICA Y
GRADO EN
BIOTECNOLOGÍA

Carta motivacional:

Descripción breve de la motivación y experiencia previa que ha llevado al candidato a optar por cursar esta titulación.

Expediente académico

70%

Prueba competencial

20%

Carta motivacional

5%

Prueba idioma (*)

5%

**El nivel de idioma inglés
requerido para la admisión
es un B2.*

GRADO EN
INTELIGENCIA
DE NEGOCIOS/
BUSINESS
INTELLIGENCE

Entrevista personal:

En la entrevista el candidato resolverá un caso práctico.

Expediente académico

70%

Prueba competencial

20%

Entrevista

5%

Prueba idioma (*)

5%

**El nivel de idioma inglés
requerido para la admisión
es un B2.*

GRADO
EN CIENCIAS DE
LA ACTIVIDAD
FÍSICA
Y DEL DEPORTE

Prueba de esfuerzo indicativa del estado físico, no selectiva:

- Duración estimada 45'.
- Valoración funcional.
- Se le entregará al candidato un informe personalizado sobre su estado físico.

Expediente académico

70%

Prueba de esfuerzo

20%

Prueba competencial

5%

5% prueba idioma

5%

GRADO EN
INTERPRETACIÓN
MUSICAL**Prueba específica de música selectiva:**

- Se podrá realizar presencial u online:

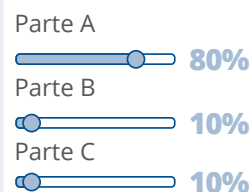
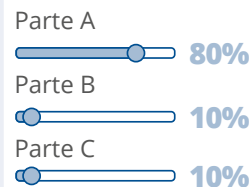
- **Presencial:**

- **Parte A** (80%): Interpretación del instrumento principal de un programa con una duración mínima de veinte minutos. Siendo obligatorio que sean 3 obras de diferentes estilos. Duración máxima del ejercicio: 30'.
- **Parte B** (10%): Análisis estilístico, estructural y armónico de una obra o fragmento propuesto por el tribunal. Duración máxima del ejercicio: 1h.
- **Parte C** (10%): Lectura a primera vista de una obra o fragmento musical. El candidato dispondrá de 5 minutos para el estudio previo a la interpretación. Duración máxima del ejercicio: 10'.

- **Online:**

- **Parte A** (80%): Entrega de un registro audiovisual de un programa con una duración mínima de veinte minutos. Siendo obligatorio que sean 3 obras de diferentes estilos. Duración máxima del ejercicio: 30'.
- **Parte B** (10%): Realización online de un análisis estilístico, estructural y armónico de una obra o fragmento propuesto por el tribunal. Duración máxima del ejercicio: 1h.
- **Parte C** (10%): Realización online de una lectura a primera vista de una obra o fragmento musical. El candidato dispondrá de 5 minutos para el estudio previo a la interpretación. Duración máxima del ejercicio: 10'.

Prueba específica de música selectiva;
Prueba competencial;
Prueba idioma

GRADO EN
INTERPRETACIÓN
DE MÚSICA
MODERNA**Prueba específica de música selectiva:**

- Interpretación del instrumento (70%), Armonía (15%), Lectura a primera vista (15%).
- Para la admisión es preciso superar la prueba, y obtener al menos un 5 en la parte de interpretación.
- Se podrá realizar presencial u online:

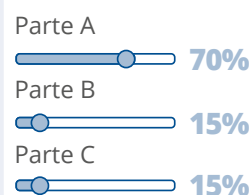
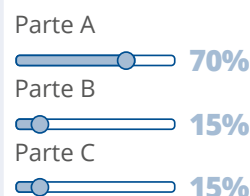
- **Presencial:**

- **Parte A** (70%): Interpretación de un programa de tres piezas contrastantes que muestren el nivel interpretativo del alumno. El alumno debe aportar músicos acompañantes o un play-along, si fuera preciso. Duración máxima del ejercicio: 20'.
- **Parte B** (15%): Prueba escrita de teoría musical y análisis armónico. Duración máxima del ejercicio: 60'.
- **Parte C** (15%): Lectura a primera vista de una obra o fragmento musical. La prueba incluirá lectura melódica para todos los instrumentos salvo batería. Incluirá acompañamiento a partir de un cifrado americano para bajistas, pianistas y guitarristas. Incluirá un pasaje de improvisación a primera vista para todos los instrumentos. Duración máxima del ejercicio: 10'.

- **Online:**

- **Parte A** (70%): Entrega audiovisual de tres piezas contrastantes que muestren el nivel interpretativo del alumno.
- **Parte B** (15%): Realización online de una prueba escrita de teoría musical y análisis armónico. Duración máxima del ejercicio: 60'.
- **Parte C** (15%): Realización online de una prueba de lectura a primera vista de una obra o fragmento musical. La prueba incluirá lectura melódica para todos los instrumentos salvo batería. Incluirá acompañamiento a partir de un cifrado americano para bajistas, pianistas y guitarristas. Incluirá un pasaje de improvisación a primera vista para todos los instrumentos. Duración máxima del ejercicio: 20'.

Prueba específica de música selectiva;
Prueba competencial;
Prueba idioma



TITULACIÓN	PRUEBAS ESPECÍFICAS ADICIONALES	BAREMACIÓN TOTAL PROCESO ADMISIÓN
GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA Y GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	Carta motivacional: Descripción breve de la motivación y experiencia previa que ha llevado al candidato a optar por cursar esta titulación.	Expediente académico 70% Test competencial 20% Test motivacional 5% Prueba idioma (*) 5% <i>*El nivel de idioma inglés requerido para la admisión es un B1.</i>

La solicitud de admisión dará derecho a las Pruebas de Acceso propias de la Universidad Alfonso X el Sabio y a la evaluación de las mismas. Para los Grados en Odontología, Veterinaria y Medicina, consultar los Procesos Especiales para estos Grados, en las páginas 8-9.

■ NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN

La Universidad Alfonso X el Sabio notificará por escrito a cada uno de los candidatos el resultado de sus pruebas de admisión (en un plazo máximo de 48 horas), excepto para las admisiones de los Grados en Odontología, Veterinaria y Medicina, a los que se aplica una preadmisión y notificación diferentes (ver páginas 9-10).

La admisión solamente será válida para el curso académico en el que se realizan las pruebas de admisión, y quedará supeditada a la realización de la reserva de plaza en las fechas que se indiquen.

3 PRUEBAS ADMISIÓN EN PROCESOS ESPECIALES: GRADO EN ODONTOLOGÍA, GRADO EN VETERINARIA Y GRADO EN MEDICINA

PLAZAS

Las plazas para estos Grados son limitadas y se ofertan en función de la vía de acceso del candidato:

■ GRADO EN MEDICINA

CANDIDATOS

PLAZAS

Bachillerato (Sistema educativo español)	
Bachillerato Internacional (IB)	
Bachillerato Europeo (Sistema Educativo Unión Europea o con acuerdo de reciprocidad)	146 plazas
Bachillerato fuera de la Unión Europea sin acuerdo de reciprocidad	(mínimo)
Ciclos Formativos de Grado Superior	
Estudios universitarios españoles finalizados	4 plazas
Estudios universitarios de Medicina en Universidad Española no finalizados	(máximo)
Último año de estudios de una titulación de la rama Biosanitaria	

■ GRADO EN ODONTOLOGÍA Y GRADO EN VETERINARIA

CANDIDATOS	PLAZAS GRADO ODONTOLOGÍA	PLAZAS GRADO VETERINARIA
Bachillerato (Sistema educativo español)		
Bachillerato Internacional (IB)	180 plazas	142 plazas
Bachillerato fuera de la Unión Europea sin acuerdo de reciprocidad	(mínimo)	(mínimo)
Ciclos Formativos de Grado Superior		
Bachillerato Europeo (Sistema Educativo Unión Europea o con acuerdo de reciprocidad)	60 plazas	34 plazas
	(máximo)	(máximo)
Estudios universitarios españoles finalizados	30 plazas	4 plazas
Estudios universitarios españoles no finalizados	(máximo)	(máximo)

*La Universidad se reserva un número de plazas para los estudiantes que han realizado el Curso de Acceso al Grado en Medicina, Odontología o Veterinaria en UAX en el curso en vigor.

3.1 PRUEBAS DE ADMISIÓN PARA ODONTOLOGÍA, VETERINARIA Y MEDICINA

Además de las pruebas GENERALES anteriormente indicadas (Prueba competencial y Prueba de Idioma. Ver Página 4), estos Grados requieren de **pruebas específicas adicionales para su admisión**, así como de una **baremación y preadmisión condicionada** y específica para estos tres Grados. Las pruebas tienen una duración adicional de 30' y consisten en:

TITULACIÓN	PRUEBAS ESPECÍFICAS ADICIONALES	BAREMACIÓN DE CANDIDATURAS
GRADO EN MEDICINA Y VETERINARIA	Prueba específica de Biología y Química: • Test online supervisado • Duración estimada 30' • La prueba de Biología versará sobre los siguientes contenidos: - Los seres vivos: composición y función. - La base molecular y fisicoquímica de la vida. - La organización celular. - La célula viva. Morfología, estructura y fisiología celular. - Histología. - Genética y evolución. - Biodiversidad. - Los animales: sus funciones y adaptaciones al medio. - El mundo de los microorganismos y sus aplicaciones. - La autodefensa de los organismos. La inmunología y sus aplicaciones.	Expediente académico de 1º bachillerato  70% Prueba específica  20% Prueba Competencial  5% Prueba de Idioma  5% <i>*A los candidatos con idioma materno no español se les exigirá un nivel mínimo B1, con independencia de los certificados acreditativos de nivel de idioma que presenten.</i>

TITULACIÓN	PRUEBAS ESPECÍFICAS ADICIONALES	BAREMACIÓN DE CANDIDATURAS
GRADO EN MEDICINA Y VETERINARIA	- La prueba de Química versará sobre los siguientes contenidos: - La actividad científica. - Aspectos cuantitativos de la química. - Reacciones químicas. - Transformaciones energéticas y espontaneidad de las reacciones químicas. - Química del carbono.	
GRADO EN ODONTOLOGÍA	Prueba específica de Biología y Química: - Test online supervisado - Duración estimada 30' - La prueba de Biología versará sobre los siguientes contenidos: - Los seres vivos: composición y función. - La base molecular y fisicoquímica de la vida. - La organización celular. - La célula viva. Morfología, estructura y fisiología celular. - Histología. - Genética y evolución. - Biodiversidad. - Los animales: sus funciones y adaptaciones al medio. - El mundo de los microorganismos y sus aplicaciones. - La autodefensa de los organismos. La inmunología y sus aplicaciones.	Expediente académico de 1º bachillerato  70% Prueba específica  20% Prueba Competencial  5% Prueba de Idioma  5% <i>*A los candidatos con idioma materno no español se les exigirá un nivel mínimo B1, con independencia de los certificados acreditativos de nivel de idioma que presenten.</i>

BAREMACIÓN DE CANDIDATURAS

A efectos de la admisión, la baremación de candidaturas se efectuará **de 0 a 10 puntos**, teniendo en cuenta las ponderaciones reflejadas en la tabla del punto 3.1.

Si el candidato cumple algunas de las siguientes condiciones, se le computarán **0,5 puntos adicionales**:

- Estudiantes o antiguos estudiantes del Centro de Formación Profesional Alfonso X el Sabio.
- Estudiantes con hermanos cursando actualmente estudios en UAX.
- Hijos de empleados UAX.

El proceso de evaluación de candidaturas para la admisión al Grado en Odontología y Grado en Veterinaria tiene una periodicidad semanal.

El proceso de evaluación de candidaturas para la admisión al Grado en Medicina tiene una periodicidad mensual.

3.2 PREADMISIÓN DE CANDIDATOS

GRADOS EN ODONTOLOGÍA Y VETERINARIA

Los candidatos preadmitidos **recibirán por correo electrónico su carta de admisión**, con los pasos a seguir para formalizar la reserva de su plaza y las fechas para realizarla.

El listado definitivo de preadmitidos se publicará el **17 de junio para el Grado en Veterinaria** y el **10 julio para el Grado en Odontología**, en la página web de la Universidad www.uax.com.

■ GRADO EN MEDICINA

- **Candidatos procedentes de Bachillerato, Bachillerato Internacional, Bachillerato Europeo (Sistema Educativo Unión Europea o con acuerdo de reciprocidad) o expedido fuera de la Comunidad Europea:**

En función del resultado de las pruebas y la baremación de las candidaturas, **a partir del 5 de abril**, los candidatos preadmitidos **recibirán por correo electrónico su carta de admisión**, con los pasos a seguir para formalizar la reserva de su plaza y las fechas para realizarla.

El listado definitivo de preadmitidos se publicará en la primera quincena del mes de julio, en la página web de la Universidad www.uax.com.

- **Resto de candidatos:**

La preadmisión se comunicará vía correo electrónico en la **última quincena del mes de julio**.

4 RESERVA DE PLAZA

En un plazo máximo recomendable de **7 días naturales** a partir de la notificación del resultado de las pruebas de admisión, el candidato deberá **abonar 500€ en concepto de reserva de plaza**.

Para los **Grados en Odontología y Veterinaria** el candidato abonará **1.300€** en concepto de reserva de plaza; para el **Grado en Medicina**, la cantidad será de **3.000€**.

Esta reserva deberá ser realizada en tiempo y forma y comunicada por la vía que se indique para su aprobación.

- **Medios de pago**

El pago de la reserva de plaza se deberá efectuar siguiendo los mismos medios de pago y en la misma cuenta bancaria que las tasas de admisión del paso 1 de esta normativa.

- TPV online.
- Bizum.
- Flywire a través de www.uax.flywire.com (exclusivamente para pagos procedentes de países no comunitarios).
- Mediante tarjeta bancaria en el propio campus de Villanueva de la Cañada.
- Por transferencia online a la cuenta de UAX.
BANCO SANTANDER : ES50 0049 1958 81 2210000511 BSCHESMMXXX.
Indica tu nombre completo y apellidos, y si lo conoces, tu N.P. facilitado por UAX.
- Mediante ingreso en efectivo en la cuenta del Banco Santander de UAX arriba indicada.

- **Condiciones**

- La reserva de plaza garantiza la inscripción a la titulación escogida **siempre y cuando queden plazas disponibles** en el momento de ejercer su derecho a plaza.
- Esta reserva supone la confirmación por parte del estudiante de **la aceptación de la plaza** y que, por lo tanto, **desea continuar con todos los trámites necesarios** para la matriculación en la Universidad Alfonso X el Sabio.
- En todo caso, para poder matricularse en los estudios de Grado, **el candidato deberá cumplir y aportar la documentación relativa a los Requisitos Legales de Acceso a la Universidad en el plazo que le sea indicado**.
- El importe abonado en concepto de reserva de plaza únicamente se reintegrará en los casos en los que el estudiante acredite no cumplir con estos requisitos. La petición deberá realizarse **por escrito** aportando la documentación acreditativa que justifique la situación del estudiante. Si no se justifica adecuadamente, la solicitud no podrá ser tramitada.

- También se reintegrará en aquellos casos en los que, aun cumpliendo el requisito legal de acceso, desistan de su reserva y lo soliciten fehacientemente ante la **Oficina de Admisión de la Universidad** mediante documento específico al efecto, **en el plazo de 14 días naturales** desde la fecha del pago de la reserva de plaza.
- Excepcionalmente, cuando el programa en el que el estudiante solicite plaza, **no alcance el número mínimo de estudiantes** establecido por la Universidad para su impartición.
- **Dicho pago no constituye en ningún caso la formalización de la matrícula**, ni, por tanto, la formalización del contrato de enseñanza, para lo cual el estudiante habrá de cumplir con otra serie de trámites económicos y administrativos de los cuales será informado por UAX.
- La reserva de plaza en cursos sucesivos, **se abonará cada año** mediante adeudo en la cuenta bancaria designada y aplica a todos los estudiantes.

Para más información económica y de honorarios académicos, consulta las páginas 15-16.

5 FORMALIZACIÓN DE LA ADMISIÓN | CERTIFICACIÓN DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

5.1 Para formalizar la admisión, los estudiantes deberán **acreditar la Certificación de Acceso a la Universidad** (Requisito Legal de Acceso a la Universidad) en el momento de realizar la matrícula (paso 6 del proceso de Admisión). **Aquellos candidatos que no acrediten esta documentación no podrán matricularse.**

En función de la vía de acceso, la documentación relativa a los Requisitos Legales de Acceso a la Universidad es la siguiente:

REQUISITOS DE ACCESO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
Bachillerato (Sistema educativo español)	• Tarjeta EVAU. • Justificante de pago de las tasas de Traslado de Expediente.
Bachillerato Internacional (IB)	• Credencial UNED (www.uned.es)
Bachillerato Europeo (Sistema Educativo Unión Europea o con acuerdo de reciprocidad)	• Credencial UNED (www.uned.es)
Bachillerato fuera de la Unión Europea sin acuerdo de reciprocidad	• Credencial UNED (www.uned.es) y/o en su caso Homologación bachillerato expedida por el Ministerio de Educación (www.mecd.gob.es)
Ciclos Formativos de Grado Superior	• Título o Certificado Académico Personal donde conste la nota media, junto con el pago de las tasas de solicitud del título.
Prueba de acceso para mayores de 25 años	• Certificado de haber superado las pruebas. • Justificante de pago de las tasas de Traslado de Expediente.
Estudios universitarios españoles finalizados	• Título o Certificado Académico Personal junto con el pago de las tasas de solicitud del título.

REQUISITOS DE ACCESO

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Estudios universitarios españoles no finalizados

- Certificado Académico Oficial.
- Justificante de pago de tasas de Traslado de Expediente.

Estudios universitarios extranjeros (convalidación parcial)

Resolución:

- La convalidación parcial no tendrá efectos académicos hasta que no se obtenga plaza.
- Los/as interesados/as a los que les fueran reconocidos, con carácter provisional al menos 30 créditos ECTS, podrán solicitar entrar en el proceso de admisión de la carrera objeto del estudio parcial de convalidaciones.

- Certificado Académico Oficial en español de estudios de las asignaturas aprobadas, con firma y sello original de la Universidad.
- Programa de cada una de las asignaturas objeto de convalidación, en español, con sello original de la Universidad.
- Plan de estudios en español de la carrera indicada por el solicitante en el que conste la duración en años académicos y las asignaturas que lo integran, con sello original de la Universidad.
- Fotocopia de DNI o pasaporte.

Homologación estudios universitarios.

- Homologación estudios (www.mecd.gob.es)
- Solicitud y certificado de la homologación de los estudios.

5.2 PLAZO LÍMITE DE ENTREGA PARA LOS 3 GRADOS DE PROCESOS ESPECIALES:

ODONTOLOGÍA, VETERINARIA Y MEDICINA

CANDIDATOS	DOCUMENTACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	FECHA LÍMITE DE ENTREGA
• Bachillerato (Sistema Educativo Español)	• Certificado EvAU. Es obligatorio adjuntar la tarjeta de la EvAU recibida en primera instancia, aunque se solicite revisión o doble corrección. • Justificante de pago tasas traslado de expediente.	26 de junio de 2021
• Bachillerato Internacional (IB)	• Credencial UNED.	1 de julio de 2021
• Bachillerato Europeo (Sistema Educativo Unión Europea o con acuerdo de reciprocidad)	• Credencial UNED.	1 de julio de 2021
• Bachillerato fuera de la Unión Europea sin acuerdo de reciprocidad	• Homologación bachillerato MEC.	1 de julio de 2021
• Título de Ciclo Formativo de Grado Superior	• Título o Certificado Académico Personal donde conste la nota media, junto con el pago de las tasas de solicitud del título.	6 de julio de 2021

CANDIDATOS	DOCUMENTACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	FECHA LÍMITE DE ENTREGA
Título universitario	Título o Certificado Académico Personal junto con el pago de las tasas de solicitud del título.	6 de julio de 2021
Estudios iniciados de Medicina en una universidad española	- Certificado académico oficial. - Justificante de pago de tasas para el traslado de expediente.	6 de julio de 2021
Último año de estudios de una titulación de la rama Biosanitaria	- Certificado académico oficial. - Justificante de pago de tasas para el traslado de expediente.	6 de julio de 2021
Cualquiera de los casos anteriores que esté cursando estudios preuniversitarios de Medicina en UAX	- Certificado EvAU. - Credencial UNED. Según proceda.	1 de junio de 2021

EXCLUSIVAMENTE PARA EL GRADO EN MEDICINA

CANDIDATOS	DOCUMENTACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	FECHA LÍMITE DE ENTREGA
Estudios iniciados de Medicina en una universidad española.	- Certificado académico oficial. - Justificante de pago de tasas para el traslado de expediente.	6 de julio de 2021
Último año de estudios de una titulación de la rama Biosanitaria.	- Certificado académico oficial. - Justificante de pago de tasas para el traslado de expediente.	6 de julio de 2021
Cualquiera de los casos anteriores que esté cursando estudios preuniversitarios de Medicina en UAX.	- Certificado EvAU. - Credencial UNED.	Según proceda 1 de junio de 2021

REQUISITOS:

La documentación necesaria que acredita el requisito legal de acceso, en cada caso, ha de entregarse debidamente compulsada:

- Una copia compulsada es **una copia fiel de un documento original**.
- No se admiten fotocopias de las compulsas.**
- Las compulsas deben de estar **en castellano**.
- Las compulsas válidas son aquellas realizadas en **Organismos Oficiales dependientes el Ministerio de Educación, Ayuntamiento (firmado por el secretario) o ante Notario**.

6 MATRÍCULA

Una vez formalizada la reserva de plaza el estudiante podrá proceder a realizar **su matrícula**. Para formalizar la matrícula, el candidato deberá **cumplimentar el impreso de matrícula** por cualquiera de las modalidades que le facilitará el Departamento de Admisión de Nuevos Estudiantes.

La matrícula deberá venir acompañada de la **siguiente documentación**:

- **Documentación para la Certificación de Acceso a la Universidad compulsada**, con código CSV o QR (indicada en el punto 5 anterior).
- **Justificante de pago de la matrícula.**
- **Documentación adicional según titulación**: cartilla de vacunación para los Grados de Enfermería, Grado en Medicina y Grado en Biomedicina.

6.1 PAGO DE MATRÍCULA

El pago del importe correspondiente a la matrícula podrá efectuarse mediante las siguientes vías:

- TPV online.
- Bizum.
- Flywire a través de www.uax.flywire.com (exclusivamente para pagos procedentes de países no comunitarios).
- Mediante tarjeta bancaria en el propio campus de Villanueva de la Cañada.
- Por transferencia online a la cuenta de UAX.
BANCO SANTANDER : ES50 0049 1958 81 2210000511 BSCHESMMXXX.
Indica tu nombre completo y apellidos, y si lo conoces, tu N.P. facilitado por UAX.
- Mediante ingreso en efectivo en la cuenta del Banco Santander de UAX arriba indicada.

6.2 ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

La documentación podrá remitirse personalmente o por correo postal a la dirección:

✉ **Universidad Alfonso X el Sabio**
Dpto. de Admisiones
Avda. de la Universidad, 1
28691 – Villanueva de la Cañada, Madrid

La entrega presencial de la documentación se podrá realizar en el **Departamento de Admisión de Nuevos Estudiantes** en horario continuado de **lunes a viernes de 9.00 a 18.30 horas** y los **sábados de junio a septiembre de 9.00 a 13.30 horas**.

La **Universidad Alfonso X el Sabio** reintegrará el importe correspondiente en concepto de matrícula únicamente a aquellos candidatos que acrediten no cumplir con los Requisitos Legales de Acceso a la Universidad española o bien, a aquellos que aun cumpliendo el requisito legal de acceso desistan de su matrícula y lo soliciten fehacientemente ante la Oficina de Admisión de la Universidad mediante documento específico al efecto, en el plazo de 14 días naturales (sábados, domingos y festivos incluidos), desde la fecha del pago del importe de matrícula.



HONORARIOS ACADÉMICOS CURSO 2021 / 2022

TITULACIÓN	TOTAL ANUAL	RVA. PLAZA	MATRÍCULA	MESES	PRECIO MES	ECTS
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR						
Grado en Ingeniería Aeroespacial	13.380 €	500 €	1.000 €	10	1.188 €	234 €
Grado en Arquitectura	11.310 €	500 €	1.000 €	10	981 €	198 €
Grado en Ingeniería Civil en Construcciones Civiles	11.260 €	500 €	1.000 €	10	976 €	197 €
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	9.770 €	500 €	1.000 €	10	827 €	171 €
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	10.130 €	500 €	1.000 €	10	863 €	177 €
Grado en Ingeniería Informática	9.770 €	500 €	1.000 €	10	827 €	172 €
Grado en Ingeniería Mecánica	10.130 €	500 €	1.000 €	10	863 €	177 €
Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación	9.350 €	500 €	1.000 €	10	785 €	164 €
Grado en Ingeniería Matemática	8.500 €	500 €	1.000 €	10	700 €	149 €
Grado en Ingeniería Biomédica	10.100 €	500 €	1.000 €	10	860 €	177 €
Doble Grado en Ingeniería Matemática + Ingeniería Informática	10.250 €	500 €	1.000 €	10	875 €	163 €
CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN Y LENGUAS APLICADAS						
Grado en Administración y Dirección de Empresas	8.700 €	500 €	1.000 €	10	720 €	152 €
Grado en Dirección Comercial y Marketing	8.430 €	500 €	1.000 €	10	693 €	148 €
Grado en Derecho	8.580 €	500 €	1.000 €	10	708 €	150 €
Grado en Relaciones Internacionales	8.580 €	500 €	1.000 €	10	708 €	150 €
Grado en Business Intelligence	10.430 €	500 €	1.000 €	10	893 €	183 €
Doble Grado en Business Intelligence + Administración y Dirección de Empresas	12.430 €	500 €	1.000 €	10	1.093 €	218 €
Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas + Relaciones Internacionales	9.720 €	500 €	1.000 €	10	822 €	162 €
Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas + Dirección Comercial y Marketing	10.260 €	500 €	1.000 €	10	876 €	163 €
Doble Grado en Derecho + Administración y Dirección de Empresas	9.960 €	500 €	1.000 €	10	846 €	145 €
Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas + Derecho	10.060 €	500 €	1.000 €	10	856 €	162 €
Doble Grado en Derecho + Relaciones Internacionales	9.950 €	500 €	1.000 €	10	845 €	151 €
ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS						
Grado en Interpretación Musical	12.690 €	500 €	1.000 €	10	1.119 €	222 €
Grado en Interpretación en Música Moderna	12.070 €	500 €	1.000 €	10	1.057 €	211 €

TITULACIÓN	TOTAL ANUAL	RVA. PLAZA	MATRÍCULA	MESES	PRECIO MES	ECTS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD						
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	8.800 €	500 €	1.000 €	10	730 €	154 €
Grado en Enfermería	10.190 €	500 €	1.000 €	10	869 €	178 €
Grado en Farmacia	12.140 €	500 €	1.000 €	10	1.064 €	212 €
Grado en Fisioterapia	10.590 €	500 €	1.000 €	10	909 €	185 €
Grado en Medicina	20.630 €	3.000 €	1.000 €	10	1.663 €	366 €
Grado en Nutrición Humana y Dietética	7.440 €	500 €	1.000 €	10	594 €	130 €
Grado en Odontología	16.540 €	1.300 €	2.200 €	10	1.304 €	289 €
Grado en Veterinaria	15.600 €	1.300 €	2.200 €	10	1.210 €	273 €
Doble Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte + Nutrición Humana y Dietética	9.510 €	500 €	1.000 €	10	801 €	119 €
Doble Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte + Fisioterapia	10.100 €	500 €	1.000 €	10	860 €	141 €
Doble Grado en Fisioterapia + Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	11.580 €	500 €	1.000 €	10	1.008 €	169 €
Doble Grado en Farmacia + Nutrición Humana y Dietética	13.180 €	500 €	1.000 €	10	1.168 €	210 €
Grado en Biotecnología	9.900 €	500 €	1.000 €	10	840 €	173 €
Grado en Biomedicina	9.900 €	500 €	1.000 €	10	840 €	173 €
Grado en Psicología	7.470 €	500 €	1.000 €	10	597 €	131 €

- Los honorarios académicos totales estipulados para cada programa **incluyen la reserva de plaza, la matrícula, y las cuotas mensuales**. Esta cantidad es el importe mínimo aceptado por la Universidad independientemente del número de créditos matriculados.
- **Los estudiantes que se matriculen de créditos adicionales**, más de 60 por curso en cualquier grado y más de lo que indique el plan de estudios para cada doble grado, abonarán además del importe correspondiente a la cuota mensual, las cantidades que resulten de multiplicar los precios unitarios establecidos para cada crédito, por el número de créditos adicionales correspondientes.
- **En caso de matrículas parciales autorizadas**, el sistema de pagos por créditos requiere de un estudio de la situación académica, de convalidación y posible matriculación para cada alumno. Recomendamos consultar con un asesor.
- El importe del crédito ECTS que aparece en la tabla de Honorarios, se utiliza para calcular los pagos de créditos adicionales o pagos de matriculación parcial por convalidaciones, si aplicara.
- **Quedan excluidos de esta modalidad de pago** los grados de la Facultad de Ciencias de la Salud y los estudiantes a los que les queden menos de 100 créditos para terminar su grado en UAX, ambos en modalidad presencial.

CONCEPTOS NO INCLUIDOS

El pago de los honorarios académicos cubre la enseñanza universitaria reglada. **No están incluidos en estos importes**, y por consiguiente han de ser costeados por cada estudiante, los siguientes conceptos:

- **Los gastos por desplazamiento de los estudiantes a los Centros de prácticas** (Hospitales, Instituciones Sanitarias, Hoteles, Museos, Juzgados, Centros e Instalaciones Deportivas externos, etc.).
- **La adquisición del equipamiento de uso individual que requieran las titulaciones** (batas, pijamas y calzado especial sanitario; indumentaria para las prácticas hoteleras; equipos protectores; instrumental clínico y consumibles odontológicos; útiles personales y tableros de dibujo; calzado, vestuario y equipaciones deportivas, etc.).
- **Los libros y material de papelería e informático**. Todos ellos, deberán ser adquiridos por cada estudiante en los proveedores que desee, salvo expresa indicación de la Universidad en otro sentido.

X CONVALIDACIONES

Para estudiantes que ya hayan iniciado estudios universitarios y quieran realizar **un cambio de universidad**, pueden solicitar un avance de convalidaciones o posible reconocimiento de asignaturas.

Para ello, la **Universidad Alfonso X el Sabio** ha diseñado una **plataforma de convalidación online** que permite a los estudiantes que proceden de otras universidades o de ciclos formativos de grado superior, solicitar el estudio de reconocimiento de créditos de forma **cómoda, rápida y totalmente gratuita**. Consultar el apartado Avance de Convalidaciones en www.uax.com

En pocos días, el estudiante recibirá en su correo electrónico **un completo estudio de las asignaturas que le serán convalidadas y la documentación que debe presentar** a principio de curso para realizar dicho trámite. **Sin coste de tasa de convalidación**.

Los datos proporcionados en la respuesta al formulario de solicitud **serán orientativos** y no constituirán, por tanto, compromiso formal de la Universidad, la cual se reserva el derecho a dar respuesta definitiva a la vista de las Certificaciones Académicas Oficiales, los programas compulsados de las asignaturas aprobadas correspondientes al año en que se han aprobado y el Plan de Estudios cursado, tal como establece la legislación universitaria vigente.

Posteriormente, y una vez realizada la matrícula, **el estudiante debe solicitar el reconocimiento en firme a través de la Oficina del Estudiante**, aportando la documentación indicada en el anterior punto.

X PLAN DE AYUDAS AL ESTUDIO

9.1 BECAS

■ BECAS DE EXCELENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Para alumnos con excelente aprovechamiento académico. Las solicitudes se presentan en la **Dirección de Universidades e Investigación** (en el Registro de la Consejería de Educación).

 Más Información en Espacio Madrileño de Enseñanza Superior.

■ BECAS OFICIALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Becas de Movilidad y General para alumnos universitarios que cursen estudios fuera o dentro de la Comunidad Autónoma.

 Más información en la página del Ministerio de Educación.

9.2 AYUDAS AL ESTUDIO

■ AYUDAS AL ESTUDIO PARA FAMILIARES DE ESTUDIANTES

Para estudiantes que tengan un familiar directo de primer grado matriculado en la Universidad Alfonso X el Sabio, existe una **ayuda al estudio del 5% sobre el importe de docencia** (aplicable a estudiantes nuevo ingreso curso 2021/2022).

-  Consultar requisitos necesarios para la Ayuda y condiciones para mantenimiento y renovación, en Bases Legales en www.uax.com

■ AYUDAS AL ESTUDIO POR CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

Para el **estudiante de CFGS UAX** que haya terminado y quiera continuar con sus estudios a Grado, o para **alumnos de Grado UAX** que quieran continuar sus estudios a **Postgrado UAX**, existen **ayudas al estudio de hasta el 25% sobre docencia**. Plazas limitadas. Esta ayuda no aplica a Medicina, Veterinaria, Odontología, alumnos que hayan realizado la prueba de acceso para mayores de 25 años en UAX

El mantenimiento de la ayuda en cursos sucesivos requiere que el estudiante **apruebe el 75% de los ECTS**.

-  Ver condiciones y requisitos necesarios para la Ayuda, así como condiciones para mantenimiento y renovación en Bases Legales en www.uax.com

■ AYUDAS AL ESTUDIO A LA EXCELENCIA

Los estudiantes con una **nota igual o superior a 12**, en la nota media de bachillerato y EvAU, pueden beneficiarse de un **75% de ayuda al estudio sobre docencia**. Plazas limitadas. Esta ayuda no aplica a Medicina, Veterinaria, Odontología, ni a estudios de Postgrado o Máster.

El mantenimiento de la ayuda en cursos sucesivos requiere que el estudiante **apruebe el 75% de los ECTS**.

-  Ver condiciones y requisitos necesarios para la Ayuda, así como condiciones para mantenimiento y renovación en Bases Legales en www.uax.com

■ AYUDAS AL ESTUDIO - ALUMNI

Los **antiguos egresados de Grado o Postgrado** de la Universidad Alfonso X el Sabio, así como del **Centro de Formación Profesional** Alfonso X el Sabio, que terminaron sus estudios y quieran volver a UAX para continuar **una segunda titulación en su modalidad presencial**, se beneficiarán de una **ayuda al estudio de hasta el 10% sobre docencia**.

-  Ver porcentajes y requisitos necesarios para la Ayuda, así como condiciones para mantenimiento y renovación en Bases Legales en www.uax.com

■ AYUDAS AL ESTUDIO A DEPORTISTAS DE ÉLITE

Ser deportista de alto rendimiento conlleva un esfuerzo continuo y superar todos los límites, por ello, desde UAX, queremos apoyar su talento con:

- **20% Ayuda al Estudio sobre docencia**, para deportistas de alto rendimiento, campeones y subcampeones de España.
- **50% Ayuda al Estudio sobre docencia**, para deportistas de alto nivel. (Deportistas de Alto Nivel reconocido/a según el Real Decreto 971/2007 para deportistas DAN).

Esta ayuda no aplica a Medicina, Veterinaria, Odontología, ni a estudios de Postgrado o Máster. El mantenimiento de la ayuda en cursos sucesivos requiere que el estudiante **apruebe el 75% de los ECTS**.

-  Ver condiciones y requisitos necesarios para la Ayuda, así como condiciones para mantenimiento y renovación en Bases Legales en www.uax.com

■ SIMULTANEIDAD DE ESTUDIOS

Aquellos estudiantes que decidan simultanear estudios, podrán beneficiarse de hasta **el 100% en los importes correspondientes a reserva de plaza y matrícula** de la segunda titulación que matricule simultaneando con la anterior.

Esta ayuda no aplica a Medicina, Veterinaria, Odontología, ni a estudios de Postgrado o Máster.

 Ver condiciones y requisitos necesarios para la Ayuda, así como condiciones para mantenimiento y renovación en Bases Legales en www.uax.com

■ AYUDAS AL ESTUDIO POR PRONTO PAGO

Se otorgará una **ayuda del 2% sobre docencia** a los alumnos que matriculen en alguna titulación de UAX, siempre que se abone la totalidad de la docencia en un pago único.

■ AYUDAS AL ESTUDIO POR ACCESO y TITULACIÓN

- **Consulta con un asesor universitario** las posibles ayudas al estudio, según las fechas, u otras posibles ayudas.
- Las ayudas al estudio se implementarán para el **curso 2021-22**, por lo que no aplica en las mismas condiciones ni con carácter retroactivo a los estudiantes ya matriculados actualmente en UAX.
- Los descuentos en docencia recogidos en la normativa, así como en los convenios / acuerdos realizados con colectivos, becas o ayudas al estudio que otorga la Universidad Alfonso X el Sabio **no son acumulables**, a excepción del pronto pago, siendo aplicable el de mayor beneficio para el estudiante.
- **Las becas de nuevo ingreso de la Universidad Alfonso X el Sabio son incompatibles con cualesquiera otra beca o ayudas de la Universidad**, pero no con las que puedan solicitarse ante otros organismos públicos y privados, salvo la propia incompatibilidad que declare el propio organismo.
- Ante cualquier discrepancia entre la información facilitada por un asesor y los **Honorarios y Normativas de la Universidad** prevalecerá la de esta última.

Las bases legales de las ayudas al estudio: particularidades, exclusiones, excepciones, condiciones y requisitos necesarios para acogerse a las mismas, así como condiciones para mantenimiento y renovación están **disponibles para su consulta en www.uax.com, en la sección de Becas, Ayudas y Financiación.**

9.3 BENEFICIOS POR SER ESTUDIANTE UAX

Los estudiantes de la **Universidad Alfonso X el Sabio**, pueden beneficiarse de diferentes descuentos en otros servicios que ofrece la Universidad, tales como:

- **10% de descuento para el estudiante y sus familiares directos** en los **tratamientos clínicos de los centros sanitarios** de la Universidad Alfonso X el Sabio.
- **10% de descuento en la asistencia médica** de su mascota en el **Hospital Clínico Veterinario**.
- **Condiciones especiales en UAX Fitness Center**: ayudas "Friends&Family".

9.4 FINANCIACIÓN

La **Universidad Alfonso X el Sabio**, trabaja con diferentes entidades financieras para poner a disposición de los estudiantes una **mayor flexibilidad en sus pagos**. Consulte condiciones y solicite un estudio de viabilidad para tal financiación

RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS

Las **residencias UAX** están situadas dentro del Campus de Villanueva de la Cañada, en un entorno seguro y adecuado para el rendimiento académico. Cuentan con todos los servicios necesarios y múltiples comodidades para facilitar la vida de nuestros estudiantes.

Una vez confirmada la admisión en la **Universidad Alfonso X el Sabio**, el alumno interesado en formalizar su reserva de plaza en la residencia, puede comenzar sus trámites, poniéndose en contacto con **su asesor universitario**.

La admisión al Grado y a las Residencias Universitarias son completamente independientes.

Los criterios de selección son distintos en cada caso, por lo que la admisión en uno u otro no es vinculante.

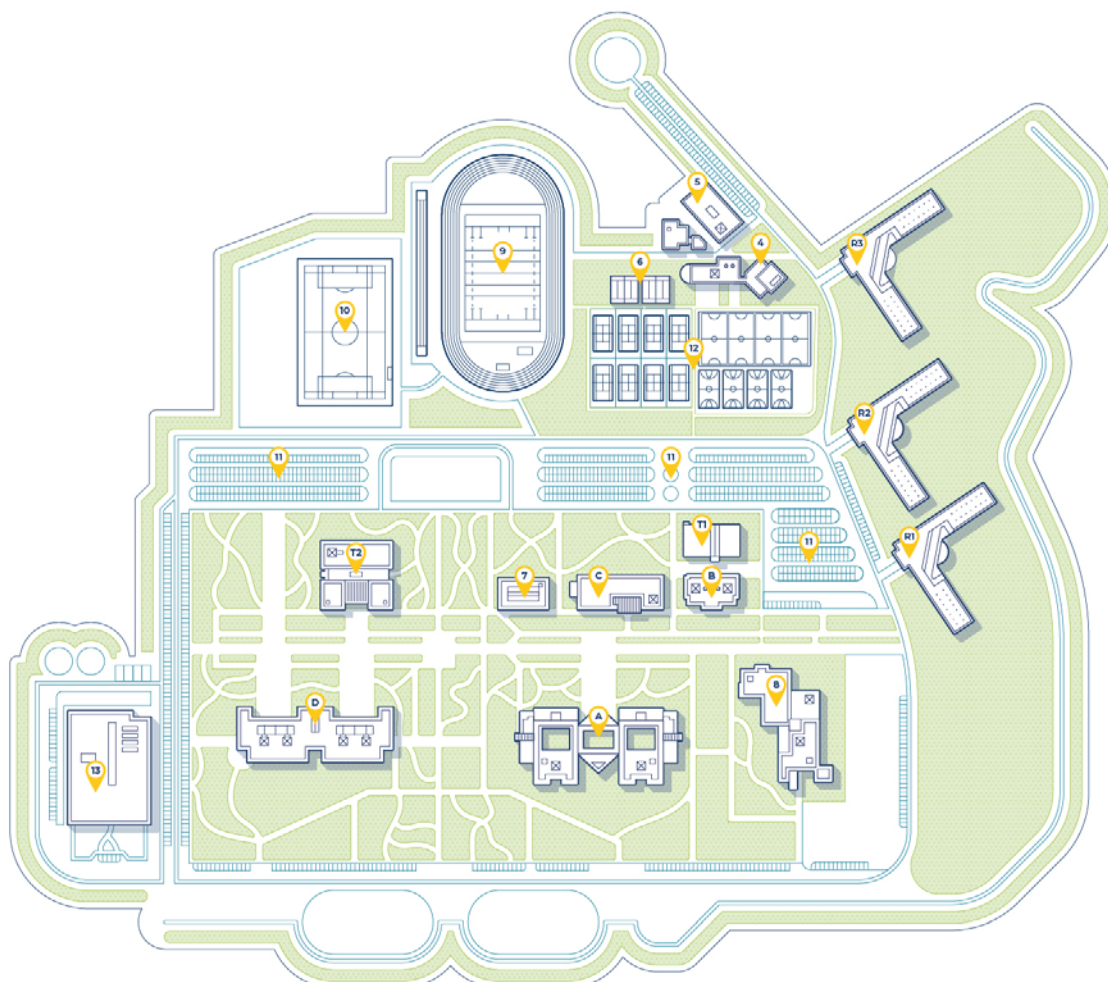
Los estudiantes que renueven plaza en las **Residencias UAX**, año tras año, pueden beneficiarse de diferentes descuentos, tales como:

- **10% en segundo año de residencia.**
- **15% en tercer año de residencia.**
- **20% en cuarto año de residencia o sucesivos.**

UAX FITNESS CENTER

El UAX Fitness Center está dotado de la mejor y más avanzada tecnología en cuanto a wellness, fitness y rendimiento deportivo. Dispone de más de 100 máquinas, todas ellas conectadas para poder realizar seguimiento de procesos y analizar cada entrenamiento a través de la **APP Bh Loop**.

Además, UAX dispone de las siguientes instalaciones deportivas: 1 campo de rugby homologado, 4 campos de baloncesto, 1 sala específica de habilidades única en España, y 1 pista de atletismo reglamentada.



- | | | |
|------------------------|--------------------------------------|--|
| A Edificio A | T1 Talleres 1 | 9 Pista de Atletismo / Campo de Rugby |
| B Edificio B | T2 Talleres 2 | 10 Campo de Fútbol |
| C Edificio C | 4 Sala Prácticas Fisioterapia | 11 Aparcamientos |
| D Edificio D | 5 UAX Fitness Center | 12 Pistas deportivas |
| R1 Residencia 1 | 6 Vestuarios | 13 Hospital Clínico Veterinario |
| R2 Residencia 2 | 7 Biblioteca | |
| R3 Residencia 3 | 8 Cafetería y Comedores | |

INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL ALUMNO

Este documento contiene toda la información relativa a la normativa general y proceso de admisión a Grado en UAX. En caso de necesitar datos adicionales o **una atención personalizada para resolver cualquier duda**, ponemos a disposición de nuestros alumnos las siguientes vías de contacto:

-  91.910.01.70
-  admisiones@uax.es
-  www.uax.com

 Visitando directamente nuestro Campus Universitario, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 h. y sábados de 9:00 a 14:00 h.

Información y contacto:

www.uax.com

Telf.: 91 910 01 70

WhatsApp: +34 518 808 377

admisiones@uax.es

